



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Sucre
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
RESOLUCIÓN N° 48 DE 2015

Por la cual se emite nota aprobatoria de trabajo de grado modalidad pasantía a unos estudiantes de la Facultad de Ingeniería

EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución No. 13 de 2010, emanado del Consejo Académico de la Universidad de Sucre, reglamenta los procedimientos y la evaluación de las modalidades de Trabajo de Grado contempladas en el Acuerdo No. 01 de 2010;

Que el Consejo de Facultad de Ingeniería, en sesión de los días 20 y 22 de mayo de 2015 (Acta N° 10), recibió de los coordinadores de pasantías de los programas de Ingeniería Civil y Tecnología en Electrónica Industrial, información de las evaluaciones realizadas a los respectivos estudiantes, así como las certificaciones de las horas desarrolladas por cada uno de ellos;

Que analizada la información anterior, los estudiantes cumplen con los requisitos exigidos en la resolución N° 13 del 2010, y en consecuencia;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º Emitir nota Aprobatoria del trabajo de grado modalidad pasantía a los siguientes estudiantes de la Facultad de Ingeniería:

NOMBRE	CODIGO	PROGRAMA
JARLEY JOSE BARETO MARTÍNEZ	225-92154425	Tecnología en Electrónica Industrial
ANDRES EDUARDO FONTALVO IBARRA	223-93042503841	Ingeniería Civil

ARTÍCULO 1º La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veinticinco (25) días del mes de mayo de 2015

(Original firmado por)
HERALDO ALVIZ SANTOS
Presidente

(Original firmado por)
ALBERTO TATIS MONTES
Secretaria Ad Hoc

Proyectó: Martha Hernández Mercado
Revisó: Alberto Tatis Montes